



Nombre de alumno: Fabiola Elizabeth Pérez Morales

Nombre del profesor: Bataz Morales Rodolfo.

Nombre del trabajo: Mapa Conceptual Unidad 1-2.

Materia: Ética en la Practica Psicológica.

Grado: 9° cuatrimestre

Grupo: LPS19SDC0118-H

Comitán de Domínguez Chiapas a 2 de julio del 2021.

Conceptos fundamentales.

La moral, la educación y la profesión.

La educación

Es un termino con diferentes connotaciones según el contexto.

Según la RAE

Indica una acción externa que produce desarrollo o perfeccionamiento de facultades o capacidades humanas.

Doble sentido

- Desarrollo completo de la persona.
- Insertar a la persona en su entorno.

Ética y educación

La educación llega a la dimensión moral relacionada con el buen y mal actuar del hombre.

Finalidad educativa

El desarrollo integral de la persona., abarcando todas sus dimensiones.

Derecho educativo

Pese a que es un derecho universal, existe una marcada brecha de rezago educativo en sectores poblacionales que aún no tienen acceso a la educación.

Concepto de ética profesional.

Proviene del

griego êthos (hábito o costumbre) y la palabra êthos que significa modo de ser o carácter.

Aristóteles

Señala que el hombre a partir de los hábitos y costumbres desarrolla un modo de ser o personalidad.

La ética da lugar a la moral y ambos son componentes de la actuación profesional.

Ética profesional

conjunto orgánico de derechos y obligaciones morales para el bien común.

Objetivo practico

la aplicación de las normas morales, fundadas en la honradez, la cortesía y el honor para fortalecer la conducta moral.

La profesión.

Derechos

- Vocación.
- Bien común.
- Beneficio propio.

Capacidad

- Intelectual
- Moral
- Física

Dignidad y sentido social de la profesión.

Dignidad profesional

Extrínseca.

Es la que

Se le adjudica externamente por la opinión o la legislación.

Intrínseca.

Proviene de

La misma naturaleza constitutiva de la profesión.

Sentido social.

La profesión

Es una función natural e indispensable para el normal desarrollo del organismo social, decisiva para su subsistencia y estabilidad.

Funciones.

- F. de selección.
- F. de servicio.
- F. de orientación.
- F. de unión.

Elementos reguladores de la vida profesional.

El estado.

Salvaguarda

Las necesidades que tenga la comunidad que los profesionistas puedan satisfacer.

Las organizaciones profesionales.

Busca

La subsistencia y seguimiento de la profesión más allá de las personas particulares.

Valores indispensables para un ejercicio ético de la profesión.

- Justicia.
- Responsabilidad.
- Discreción.
- Honestidad.

Deberes generales.

La competencia profesional.

Para Ballesteros

implican actuaciones que permitan a la persona ser capaz de reaccionar y tomar decisiones ante una situación compleja.

Clasificación

Houghton -Jan

- Personal.
- Profesional

Buendía y Martínez

- Laboral.
- Del cuidado.

Para Ballesteros las competencias profesionales implican 3 aspectos.

Saberes.

Implica

la cognición, son los conocimientos objetivos, exteriores a los individuos.

Saber hacer.

Implica

Las habilidades y la ejecución de conocimientos procedimentales.

Saber estar.

Implica

El dominio afectivo de la persona, moviliza afectos, actitudes, emociones, motivación y valores.

El secreto profesional.

Señala que

El profesional no tiene derecho de divulgar información que le fue confiada para poder llevar a cabo su labor.

Obrar bien

Es cumplir con nuestro deber, aunque esto no conduzca la felicidad.

Implica

- El uso de la ética: normas morales y jurídicas.
- El acto, valor, ley y consciencia moral.
- Valores morales.

Aspecto moral/aspecto jurídico.

Aspecto moral

se refiere al orden personal, el actuar de la persona, que también es vinculado a los hechos internos.

Aspecto jurídico

Se refiere a los derechos de las personas que regula el comportamiento, el orden en la sociedad, su actuar externo.

Ambos vinculados a

- Los derechos.
- Las normas jurídicas.
- Obligaciones jurídicas.

Honorarios vs mercantilismo.

El honorario

Es la remuneración económica por prestación de un bien o servicio de un profesional.

Debe tener

Un equilibrio entre calidad y cantidad de trabajo.

El Mercantilismo

Es la actitud profesional de quien se mueve exclusivamente por fines de lucro.

Responsabilidad profesional.

Guía hacia

Los actos aceptables, justos y conscientes que denotan la ética profesional.

Obliga a reparar el daño causado.

Charlatanismo profesional.

Es el

Método engañoso empleado para mejorar la reputación del profesional.

Tipos

Merolico

Exhibe títulos, cargos o méritos que carece y pretende ejercer.

Comerciante

Usa la publicidad para tener un mayor respeto hacia su profesión.

Burócrata

Es el profesionista que huye de la responsabilidad y la diluye sin que se den cuenta.